



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

12 AGO 2021

9:46

Recibido

Exp. N°

44694

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por la travesía en kayaks desde Rosario a Buenos Aires, organizada por la Multisectorial de Humedales para exigir el tratamiento y aprobación de la ley de humedales.

Rubén Giustiniani

Diputado Provincial

Agustina Donnet

Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día de la fecha partió la caravana de kayakistas organizada por la Multisectorial de Humedales desde la ciudad de Rosario hacia la ciudad de Buenos Aires. El objetivo es claro: llevar al Congreso de la Nación el reclamo ciudadano por la ley de humedales.

La necesidad de que Argentina cuente con una ley de humedales no es un tema nuevo en el Congreso de la Nación. El Senado dio media sanción a una ley de presupuestos mínimos de protección de humedales en dos ocasiones. La primera -en el año 2013- a partir de un proyecto de mi autoría que fue nutrido por los aportes de diversas organizaciones ambientalistas. Nuestra iniciativa fue recuperada por el entonces senador Fernando "Pino" Solanas y logró una segunda media sanción en el año 2016. Sin embargo, en ninguna de las dos instancias el proyecto tuvo tratamiento en la Cámara de Diputados. Luego, el debate sobre la ley de humedales perdió fuerza hasta el 2020, año en el que se reactivó a partir de los incendios en las islas del Delta del Paraná.

El año pasado, los incendios en el Delta del Paraná afectaron alrededor de 400 mil hectáreas, superficie equivalente a más de veinte veces (22,5) lo que ocupa la ciudad de Rosario completa, incluyendo las zonas no urbanizadas¹. Los incendios en zona de islas conllevan graves riesgos ambientales, sociales y sanitarios, y el daño que generan en muchos casos es irreversible. Nuestra región está compuesta por ecosistemas de humedales, y cerca del 21% de la superficie del país está ocupada por ecosistemas de humedal². Los humedales tienen un enorme valor biológico, ecológico, cultural y social, asocian una importante variedad de ecosistemas, alojan una gran biodiversidad y cumplen funciones ecosistémicas vitales: previenen las inundaciones, regulan las sequías y ayudan a combatir el calentamiento global. Aproximadamente el 40% de las especies del mundo habita o se cría en los humedales. En esto reside la

1 Fuente: <https://www.elciudadanoweb.com/partira-de-rosario-una-remada-de-7-dias-y-350-kilometros-para-sacudir-cajoneo-de-la-ley-de-humedales/>

2 Cauce et al., *Ley de Humedales Ya. Por una Ley que proteja a los humedales del territorio argentino*, 202d. C.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

gravedad de los incendios que ocurrieron y siguen ocurriendo, y por estos motivos es necesario disponer de normativas para su protección.

En este contexto se recuperaron las iniciativas anteriores, se presentaron 15 proyectos nuevos (10 en la Cámara de Diputados y 5 en el Senado) y se llegó a un texto de consenso con los aportes de todas las propuestas. El Dictamen establece una definición de enfoque eco-hidrogeomorfológico conforme a la dispuesta a través de la resolución 329/2016 de COFEMA. Enumera las características ecológicas y servicios ecosistémicos de los humedales y dispone la incorporación de los humedales en los procesos de ordenamiento ambiental territorial previstos por la Ley General del Ambiente 25.675. Establece disposiciones sobre el uso racional y sostenible de los humedales y dispone de novedosos diseños institucionales para la protección de los humedales: el Programa Nacional de Conservación de los Humedales, el Consejo Consultivo de Humedales y el Fondo Nacional de Humedales. Por último, incorpora un régimen de sanciones administrativas.

Sin embargo, el debate se frenó luego de este importante paso, y actualmente el expediente se encuentra sin tratamiento en la Comisión de Agricultura y Ganadería. El día de hoy, una caravana de más de 50 kayakistas partió con temperaturas bajo cero desde la Rambla Catalunya de Rosario, metros agua abajo del balneario La Florida, en una travesía que durará una semana. La caravana condensa y expresa la preocupación y el compromiso de una ciudadanía que exige respuestas por parte del Estado a una de las mayores problemáticas que enfrenta nuestros tiempos: la protección del ambiente, los ecosistemas y la biodiversidad biológica.

Por estos motivos, valorando el esfuerzo, el compromiso y la convicción de las y los kayakistas y acompañando su reclamo, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

#LeydeHumedalesYA

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Agustina Donnet
Diputada Provincial**